



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar y Progreso"

COMUNICADO 481

EXHORTA CONGRESO DE BC A IMSS-BIENESTAR A GARANTIZAR INSUMOS Y FORTALECER ATENCIÓN MÉDICA

- **Diputada Michelle Tejeda llama a reforzar la coordinación para asegurar abasto de medicamentos y condiciones dignas para el personal de salud**
- **El exhorto fue aprobado por unanimidad en el Pleno, con la adhesión de 12 legisladores de distintas fuerzas políticas**

Mexicali, B.C., domingo 23 de febrero de 2025.- El Congreso del Estado, a propuesta de la diputada Michelle Tejeda, exhortó a las autoridades del IMSS Bienestar a garantizar el abasto oportuno de medicamentos e insumos esenciales en los hospitales generales de la entidad.

La solicitud está dirigida al director general del IMSS-Bienestar, Alejandro Svarch Pérez, y al coordinador federal en Baja California, Miguel Bernardo Romero Flores, a quienes se les insta a reforzar las estrategias para mejorar la atención médica en la entidad.

“Es fundamental que en este proceso de transformación se asegure la disponibilidad de medicamentos, se optimicen los procesos administrativos y se refuercen las condiciones laborales del personal médico. La salud es un derecho que no puede esperar, y debemos garantizar que quienes dependen del sistema público reciban la atención que merecen”, expresó Michelle Tejeda.

En su intervención, la legisladora destacó el esfuerzo que se ha realizado desde el sexenio anterior, bajo el liderazgo del presidente Andrés Manuel López Obrador, y que continúa con la presidenta Claudia Sheinbaum, consolidando un sistema de salud digno para la población. Asimismo, reiteró el compromiso de la bancada de Morena en Baja California para contribuir a este proceso y asegurar que la transformación del sistema de salud beneficie a todas y todos.

El exhorto fue aprobado por unanimidad en el Pleno del Congreso del Estado y contó con la adhesión de 12 legisladores de distintas fuerzas políticas, quienes coincidieron en la necesidad de fortalecer las estrategias para garantizar la prestación de servicios médicos de calidad en la entidad.